

**0840-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con cero minutos del veinte de julio de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito TURRUCARES del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido RENOVEMOS ALAJUELA celebró el día veinticinco de junio del año dos mil veintitres, la asamblea distrital de TURRUCARES de CENTRAL de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN CENTRAL**

**DISTRITO TURRUCARES  
COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204400037	OSCAR STANLEY MURILLO GUZMAN	PRESIDENTE PROPIETARIO
112010851	ALICIA ANDREA RODRIGUEZ MONGE	SECRETARIO PROPIETARIO
208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
204720054	DIDIER ALEXANDER CHAVARRIA TRIGUEROS	PRESIDENTE SUPLENTE
105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
202830529	JOSE CARLOS MORERA SOTO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106070184	JAVIER ANTONIO ROJAS SANCHEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112010851	ALICIA ANDREA RODRIGUEZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
204720054	DIDIER ALEXANDER CHAVARRIA TRIGUEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204400037	OSCAR STANLEY MURILLO GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
206610312	ARIEL FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE
202830529	JOSE CARLOS MORERA SOTO	TERRITORIAL SUPLENTE
208380921	KATHERINE JUDITH ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido RENOVEMOS ALAJUELA, se encuentra vigente hasta el día 08 de octubre del año 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n. ° 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto de 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento**  
**de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/dsd  
C.: Expediente n° 086-2009, partido Renovemos Alajuela.  
Ref., No.: 6737, 6696, **6825**-2023